Expediente: **6862/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BEVACQUA JULIO ALEJANDRO S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BEVACQUA, Julio Alejandro-DEMANDADO
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6862/25

H108022787794

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BEVACQUA JULIO ALEJANDRO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6862/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 31 de julio de 2025.

Tener presente la documentación en formato digital acompañada por la parte actora.

Tener presente el informe acompañado por el cuerpo de contadores. Según el estado de la presente causa: correr vista al Ministerio Público Fiscal para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.